ACTA DE INICIO

CONTRATO **270 DE 2023**

CONTRATISTA. **CARLOS MANUEL DIAZ**

OBJETO. Prestar servicios profesionales para analizar y sustanciar las actuaciones que sean necesarias dentro de los radicados que resuelvan los trámites que le sean asignados a través del sistema que la entidad disponga para ello.

PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del Contrato será hasta el veintidós (22) de diciembre de 2023, termino contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Siendo el día 6 del mes de junio de 2023, acordaron **CARLOS MANUEL DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.117.885.145 de Morelia y **LAUREN HEIDY ARIZA** ROJAS**,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **52.062.106** de Bogotá, en su calidad de **CONTRATISTA y SUPERVISORA,** respectivamente, dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el contrato.

	SI APLICA	NO APLICA	FECHA APROBACIÓN (DÍA/MES/AÑO)
Registro Presupuestal	X		29/05/2023
Aprobación de la Garantía Única	X		1/06/2023
Cobertura ARL	X		10/05/2023

NOTA 1: Tener presente que las fechas de aprobación no pueden ser posteriores a la suscripción de la presente acta.

Nota 2: El contratista conoce y entiende la política del Sistema Integrado de Gestión y Mejora SIGME, disponible en:

https://www.superservicios.gov.co/Nuestra-entidad/Sistema-integrado-de-gestion.

OBSERVACIONES

CARLOS MANUEL DIAZ
CONTRATISTA

LAUREN HEIDY ARIZA ROJAS
SUPERVISORA

Proyectó: Lauren Heidy Ariza Rojas – Profesional Especializado – Supervisora Contrato
Revisó: Aidee Ramírez Grande – Profesional Especializado – Grupo Contratos DTC